



**PROGRAMA ANALITICO DE ASIGNATURA OBLIGATORIA**

Carrera:	<b>ARQUITECTURA</b>
Plan de Estudios:	<b>2009 (Resol. 849/09 CS)</b>

Nombre de la Asignatura:	<b>PROYECTO FINAL DE CARRERA</b>
Encargado de curso:	<b>Mg. Arq.E. Susana PAGANINI</b>
Año Académico:	<b>2022</b> (vigencia s/resolución 082/2018 CD)
Código:	<b>06.28</b>

Régimen de Cursado:	ANUAL
Carga Horaria Semanal:	7 HS.
Teoría:	2
Práctica:	5
Programa basado en 30 semanas útiles	
Carga Horaria Total:	210 HS
Dedicación del estudiante fuera de clase:	120 horas
Total de horas presupuestadas:	330
Créditos:	21

**REGIMEN DE PROMOCION Y REGULARIZACION (de acuerdo con Res. 109/04 CD y 110/04 CD)**

Concepto	Promoción	Regularización
Asistencia		80%
Trabajos Prácticos Entregados		100%
Trabajos Prácticos Aprobados		80%
Evaluaciones Parciales Aprobadas		80%
Otros (especificar)	Aprobación del Plan de Trabajo Final	60%



**EQUIPO DOCENTE (PT, PA, JTP y Auxiliares de Primera y Segunda)**

Apellido y Nombre	Grado Académico	Cargo	Dedicación
PAGANINI, Susana	Magister Arquitecta UNR	Profesora Titular	Semiexclusiva
<b>Szpac, Mariela</b>	Arquitecta UNR	Profesora Adjunta	Semiexclusiva
Álvarez, Martín Alejandro	Arquitecto UNR	Jefe de trabajos Prácticos	Semiexclusiva
<b>Basualdo, María Jose</b>	Arquitecta UNR	Auxiliar de Primera	Simple
<b>Chamorro, Soledad</b>	Magister. Arquitecta UNR	Jefe de trabajos Prácticos	Semiexclusiva
Chiarito, Daniela	Arquitecta UNR	Auxiliar de Primera	Simple
Dattilo, Lautaro	Arquitecto UNR	Jefe de trabajos Prácticos	Semiexclusiva
Ferrero, Cecilia.	Arquitecta UNR	Jefe de trabajos Prácticos	Semiexclusiva
Formica, Diego	Arquitecto UNR	Jefe de trabajos Prácticos	Semiexclusiva
<b>Galati, Costanza</b>	Arquitecta UNR	Jefe de trabajos Prácticos	Semiexclusiva
<b>Meli, Paola</b>	Arquitecta UNR	Auxiliar de Primera	Simple
Molteni, Gustavo	Arquitecto UNR	Jefe de trabajos Prácticos	Semiexclusiva
Rezzoagli, Bibiana	Arquitecta UNR	Jefe de trabajos Prácticos	
Tarditti, Ricardo	Arquitecto UNR	Jefe de trabajos Prácticos	Semiexclusiva
Tarditti, Martín	Arquitecto UNR	Jefe de trabajos Prácticos	Semiexclusiva

**OBJETIVOS GENERALES**

Crear un espacio de síntesis de los niveles operativos y propositivos alcanzados por el estudiante durante los cursos precedentes.

Crear un ámbito curricular propicio para la integración y la consolidación de conocimientos.

Favorecer la maduración personal de las capacidades de propuesta original sobre un tema de proyecto previamente acordado desde la institución.

Promover el desarrollo y afirmación de las habilidades individuales para la exposición, argumentación, debate y evaluación objetiva (coherencia cultural y validez técnica) de las estrategias reflexivas e instrumentales-operativas puestas en juego en la elaboración de las propuestas y los proyectos realizados.

Ordenar las "lógicas" académicas de correlación y funcionalidad ("correlatividades") de las asignaturas que integran la currícula, presentándose desde esta nueva instancia conclusiva una perspectiva integrada sobre los núcleos de demanda formativa e instrumental a afrontar en las instancias de enseñanza-aprendizaje.

Reflexionar acerca de la naturaleza epistemológica del hacer del arquitecto y la dimensión ética que su desempeño involucra.

Valorar el aporte interdisciplinario.

Estimular la investigación aplicada en el desarrollo integral de una propuesta de diseño.



## DESCRIPCIÓN

Anualmente, con anticipación al inicio de cada curso, las cátedras de Proyecto Arquitectónico a cargo del Proyecto Final de Carrera, y de común acuerdo con la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, fijarán los arcos temáticos de la “Convocatoria Anual al Fin de Carrera”.

El Proyecto Final de Carrera será desarrollado por el estudiante en forma individual o en un equipo integrado por un máximo de dos estudiantes, sobre un tema de su elección acordado con el profesor de la cátedra de Proyecto Arquitectónico bajo cuya tutoría se realizará el mismo, dentro del arco temático definido en la “Convocatoria Anual al Fin de Carrera” a que se hace referencia en el párrafo precedente.

La documentación que deberá presentar para la aprobación del mismo contendrá la definición de los aspectos urbanísticos, proyectuales y tecnológicos, según los niveles de definición posibilitados o requeridos por la escala y tipo de tema elegido, que demuestren la comprensión total del proyecto por parte del autor.

## CONTENIDOS PARTICULARES (O TEMATICOS)

- **Nuestro punto de vista** sobre la educación arquitectónica ensambla el concepto sobre el espacio público urbano —entendido como recurso para la integración social— con el proyecto urbano-arquitectónico como metodología activa en su defensa.

- **La ciudad**, es conceptualizada como recurso para la integración social, como lugar de interacción entre lo individual y lo colectivo, lugar de la palabra, donde pueden desarrollarse y fortalecerse el conjunto de las relaciones sociales entre diferentes. Ella es escenario de una fricción permanente entre intereses particulares e intereses generales o colectivos: cuando hay ausencia o insuficiencia de políticas públicas, se manifiesta una crisis que abona el camino de “la exclusión de los ciudadanos y la consecuencia es el abandono, la degradación paisajística, ambiental, o la privatización del espacio público”. Se libra una confrontación permanente en ese límite entre intereses que pueden vulnerar “el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna.”<sup>1</sup>

- **El proyecto urbano arquitectónico** se aborda a partir de la ejercitación en temas y necesidades reales de la ciudad y el territorio. El proyecto despliega sus capacidades como generador de conocimiento y reflexión crítica. Las propuestas proyectuales resultantes —los trabajos de estudiantes—, son preguntas construidas sobre datos de la realidad, que colaboran para bordear los límites del problema que se trate. Al mismo tiempo, materializan opiniones, hablan, comunican, sientan posiciones: la exploración proyectual es colectiva, numerosa, diversa, expresa múltiples miradas.

- **Sitios de intervención:** Se proponen sitios comunes a los hechos urbanos de nuestro ámbito socio-cultural.

### 1. Sector urbano consolidado

Hace referencia a un ámbito urbano con connotaciones de barrio (escala barrial) dentro de las tramas posibles de ser densificadas.

### 2. Sector periurbano

<sup>1</sup> PLATAFORMA GLOBAL POR EL DERECHO A LA CIUDAD (PGDC). (2019). *Agenda del derecho a la ciudad*.



Áreas destinadas a la vivienda colectiva de gran escala junto con la reconversión de sectores industriales y de servicios.

### 3. Áreas de nueva urbanización

Territorios vacantes en relación a las tramas consolidadas, y no consolidadas. Áreas de paulatina densificación o, áreas de expansión planificada.

Ciudades de origen

- **Arco temático:** Si bien en muchos casos nos ocupamos de problematizar el rol de la vivienda popular en la construcción de la ciudad, con propuestas al decir de Sennet (2019) de sutura o solución “de la fisura entre habitar y construir” (p.311), también abordamos simultáneamente otros temas de políticas públicas sea en dominios públicos o privados, Temas de salud, educación de distintos niveles y complejidades, cultura, deporte, violencia de género, tercera edad, ejercicios que exploran normativas, accesibilidad universal, la protección de la accesibilidad libre y gratuita a espacios públicos y riberas públicas sobre el Paraná, entre otros. Se los inscribe en Sistemas ambientales, en Sistemas normativos de macro y micro escala, Planes urbanos ambientales, territoriales, hasta los reglamentos de edificación. Las propuestas de líneas temáticas podrán fijar Temas y Sitios, que el estudiante habrá de concertar con el asesoramiento del equipo de docentes. Enmarcar el Proyecto Final de Carrera en temas de la actual agenda pública, se plantea como una oportunidad de participar aportando alternativas. Se propone desarrollar los proyectos pendientes de pensar y planificar, buscando integrar, equilibrar, consolidar y plantear estrategias proyectuales en los distintos sitios de intervención. La intención es hacer uso de la planificación estratégica a escala metropolitana, regional y local, proponiendo nuevos programas y proyectos.

- La **Participación en Convenios de Cooperación Técnica** resulta imprescindible : se propicia la participación en las diferente ofertas que se realizan desde la FAPyD. y los gobiernos provinciales o municipales; también con otras Organizaciones no gubernamentales (ONG) e Instituciones varias. Se pretende avanzar en los convenios actualmente vigentes y otros nuevos a incorporar:

\*Gestión Territorial y Acción Proyectual: Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda. Provincia de Santa Fe (Desde 2021, actualmente vigente).

\*Áreas de Interés 2022: Secretaría de Planeamiento. Municipalidad de Rosario

En ese marco, la práctica académicas es entendida como modo de práctica extensionista, llevada adelante desde nuestro modo de hacer: el proyecto arquitectónico. Este nos posibilita tanto pensar y conocer, como también ejercitar , disponer de un instrumento de diálogo e interlocución con la sociedad. Se constituyen en el marco, la inscripción, de la práctica académica curricular; resultan auténticos espacios que se suman al intercambio, el diálogo, la interlocución interna y entre diferentes cátedras. También conlleva la presencia en el Taller de interlocutores docentes de diversas materias, en un ejercicio constante de coordinación académica.

De este modo, el Proyecto Final de Carrera se enmarca en temas de la actual agenda local; se plantea como una oportunidad de participar aportando alternativas diversas sobre políticas públicas en la ciudad y el territorio. Hemos trabajado en ese sentido, seleccionando a lo largo de estos años distintas áreas de reconversión urbana pertenecientes al Plan Urbano Rosario 2007-2020 -PUR; como también del Ente de Cooperación Metropolitana —ECOM.

- **Construcción colectiva del conocimiento.** El conocimiento adquirido en cada experiencia proyectual anual , a través de los producidos en cada cohorte de estudiantes, nunca es el fin de un camino: son el inicio de la formulación de nuevas preguntas que buscan nuevas respuestas con otros proyectos; de ese modo contienen la posibilidad de ser re visitados de manera asincrónica por



nuevos grupos de estudiantes, en Taller, en un ejercicio colectivo, colaborativo.

- **Proyectos de investigación en docencia**<sup>2</sup>: La reflexión crítica sobre la variedad de puntos de vista de la producción anual indica líneas de investigación a seguir que pueden ser profundizadas. El proyecto urbano y arquitectónico definido como procedimiento epistémico nos posibilita pensar, analizar, conocer; también es instrumento de diálogo e interlocución: los proyectos materializan opiniones, hablan, comunican, sientan posiciones: la exploración proyectual es colectiva, numerosa, diversa, materializa múltiples miradas. El conocimiento adquirido en cada experiencia realizada en cada propuesta proyectual convoca a formular, a posteriori, nuevas preguntas para ser interpretadas como otras posibilidades, nunca como el fin de un camino. La producción está sujeta a constituirse a futuro en un nuevo caso de estudio, indica líneas de investigación a seguir. En síntesis, contiene la posibilidad de ser re visitada de manera asincrónica por otras cohortes de estudiantes—Es así como la ejercitación curricular de los trabajos prácticos situados tanto en lugares de dominio privado como público —con amplitud de temas, problemas y programas, y variedad de escalas técnicas y conceptuales— impulsa una práctica crítico-reflexiva y propositiva de proyectos urbanos arquitectónicos orientados hacia la defensa del interés común, colectivo, general por sobre cualquier tipo de interés particular; en ejercicio práctico tendiente a la integración urbana: económica, social, cultural, educativa y ambiental.

**-Objetivos.**

-Abordar el problema de la realidad urbana a partir del conocimiento de sus conflictos y potencialidades, reconociendo una complejidad que involucre asumir una posición comprometida en el dominio de la proyectación y el sitio.

-Incorporar el pensamiento arquitectónico y su influencia en la ciudad, los proyectos específicos, análisis de resultados asumiendo el alumno una posición crítico-propositiva.

-Inducir a volcar en el curso todos los conocimientos adquiridos durante la carrera, lo que constituye el cuerpo teórico de la disciplina.

-Acompañar el diseño constantemente con la técnica, materialidad y constructibilidad que se deben verificar en el desarrollo de los trabajos. Pensar el qué y el cómo construirlo, para quién crear madurez en la propuesta.

-Presentar una variada forma de reconocer, designar y experimentar las condicionantes, asumiendo el proyecto no como un producto final, sino como un proceso de pensamiento que incorpora conocimiento; las relaciones sociales, la tecnología, la creación artística y la producción de la arquitectura.

El desarrollo del curso se orientará a que el estudiantado : - Capitalice los conocimientos y habilidades desarrollados durante los cursos anteriores, dentro de un enfoque de integración disciplinaria. - Adquiera un cuerpo de conocimientos que implique líneas de apertura disciplinaria, que estimulen una actitud vital de formación permanente.- Profundice sobre la presentación, estudio, confrontación y crítica de pensamientos y actuaciones proyectuales en el dominio de la arquitectura y del urbanismo. - Realice una experiencia integral, que le facilite la comprensión de la problemática real en la que insertará su labor.

**-La práctica proyectual** se plantea desde el Estudio de casos por tipo de problema que se aborde; e análisis multiescalar y multirreferencial: por componentes, categorías proyectuales y naturaleza de lo



problemas. Articulación de instrumentos proyectuales y técnicas procedimentales.

La Multirreferencialidad: el estudio de casos referenciados por tipo de problema implica que cada *proyecto/pregunta* encontrará sus propias palabras clave para la búsqueda, para avanzar. Ella conducirá a la selección de ejemplos de casos que aporten a las soluciones/respuestas de los problemas que plantea el proyecto. La multiescalaridad técnica y conceptual. Ejercicios fotográficos de *zoom in / zoom out*. La foto y el foto montaje como dispositivo proyectual: ejercicios de “antes después”, “de día y de noche”, “desde y hacia” el lugar de intervención.

**-Modalidad de trabajo en taller.** Con el objetivo de conducir la autogestión en la elección del tema y la identificación del o los problemas a abordar en cada trabajo final, se proponen realizar las siguientes actividades:

- Clases teóricas a cargo del equipo docente.
- “Post-it” (reflexiones críticas sobre distintos temas) a cargo de los docentes, que incluyan prácticas para adscriptos a la docencia.
- Implementación de ejercicios proyectuales dentro del ejercicio troncal, con entregas y evaluaciones parciales.
- “Enchinchadas” digitales o impresas como instancias de corrección colectiva.
- Entregas programadas parciales durante el semestre y al final del mismo hasta poder alcanzar la instancia final de entrega.
- Seminarios que “cruzen” el producido de los distintos grupos en ejercicio de un trabajo colaborativo entre los distintos equipos.

#### **- PAUTAS DE EVALUACION**

##### **Primera etapa: PLAN DE TRABAJO**

- Entregas parciales. Entrega al final del primer cuatrimestre.
- Entrega del Plan de Trabajo Final a ser aprobado por las docentes del curso. Se evaluará la capacidad de elaborar, presentar y defender un ejercicio de arquitectura en el que se sinteticen las competencias adquiridas en la carrera. Se evaluará en relación al cumplimiento de los objetivos propuestos en cada trabajo proyectual.

El citado Plan será presentado en una narrativa secuencial lineal, que incluya las fases del trabajo. Cada proyecto deberá tener un Título o nombre significativo, palabras clave, describir un objetivo general y objetivos particulares, exponer la metodología y proponer un plan de trabajo que conduzca al resultado deseado. El relato secuencial deberá exponer: a. El tema, las motivaciones y la oportunidad del mismo. También los antecedentes (proyectos anteriores, planes, recortes periodísticos, entrevistas), todos aquellos datos que colaboren con la definición de cada trabajo, que acrediten además la oportunidad del proyecto. b. El sitio o lugar de intervención debe estar adecuadamente documentado. Documentación gráfica y fotográfica desde las distintas escalas de intervención y diferentes puntos de observación. Elaboración de geometrales, diagramas, fotomontajes, collages, croquis que expresen la propuesta. c. Bibliografía y obras de referencia.

Con su aprobación cada estudiante podrá obtener la regularidad académica.

##### **Segunda etapa: DEFENSA DEL PROYECTO FINAL**

El o la estudiante contará con tutorías a cargo de docentes del Taller y asesorías externas. Según la temática elegida, cada proyecto podrá recurrir a un cuerpo de asesores en el que podrán participar profesores de otras asignaturas, miembros de los institutos de investigación, profesores honorarios, o en casos especiales cuya temática así lo requiera, asesores externos a la Facultad. La participación de los asesores podrá ser propuesta por la cátedra o propuesta por el estudiante con conocimiento de la cátedra.

Previamente a la Defensa del Proyecto final, se realizarán “ensayos” con la presencia del equipo



docente de PFC, haciendo extensiva la participación a todos los docentes del Taller. Al acordarse la posibilidad de presentarse a la Defensa del Pfc, los estudiantes deberán entregar:

- Abstract y palabras clave: requisito de la FAPyD para el Repositorio Hipermedial.
- Libro del PFC, para ser incorporado al Repositorio Hipermedial. El producto final será una presentación de formato libre, que a modo de narrativa gráfica y fotográfica informada con textos describirá el desarrollo del proyecto.
- Ficha a incorporar en la Publicación de la *Revista 28mm* del Taller, Ediciones A&P PFC de las sucesivas cohortes.

**Defensa Pública:**

- El Tribunal estará integrado por representantes de la Cátedra: Profesora Titular, Profesora Adjunta y Profesores Invitados, como así también integrantes docentes del Taller. Las Defensas son públicas. Estará a cargo de la evaluación y calificación final de los trabajos de los estudiantes.

**BIBLIOGRAFIA BÁSICA**

BORJA, J., & MUXI, Z. (2000). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: UPC

LEWKOWICZ, I., & SZTULWARK, P. (2003). *Arquitectura plus de sentido*. Buenos Aires: Altamira.

McGUIRK, J. (2012). *Ciudades radicales. Un viaje a la nueva arquitectura latinoamericana*. Madrid: Turner.

MONTANER, J. M. (2008). *Del diagrama a las experiencias, hacia una arquitectura de la acción*. Barcelona: Gustavo Gilli .

MUXI, Z. (08 de 03 de 2022). *Feminismo en la enseñanza de la arquitectura. La importancia de las referencias*. Obtenido de Blog Fundación Arquia: <https://blogfundacion.arquia.es>

PLATAFORMA GLOBAL POR EL DERECHO A LA CIUDAD (PGDC). (2019). *Agenda del derecho a la ciudad*. Obtenido de Derecho a la Ciudad: [https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2019/09/A6.1\\_Agenda-del-derecho-a-la-ciudad.pdf](https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2019/09/A6.1_Agenda-del-derecho-a-la-ciudad.pdf)

RABOTNIKOF, N. (1997). *El espacio público y la democracia moderna*. Mexico : IFE.

SABATÉ BEL, J., & NOVICK, A. (2016). Los paisajes y el proyecto territorial: nociones, metodologías y experiencias. *A&P Continuidad*, 3(5), 24-39.

SATO KOTANI, A. (2015). *Cara y Sello*. Santiago de Chile: Ediciones Arq.

SENNET, R. (2019). *Construir y habitar. Ética para la ciudad*. Barcelona: Anagrama

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA** Publicaciones de la Cátedra

PAGANINI, S., SZPAC, M., GALATI, C., CHAMORRO, S., BASUALDO, M. J., MELI, P., y otros. (2021). *28mm Anuarios de Proyecto Final de Carrera 2014 - 2020*, Obtenido de: <http://hdl.handle.net/2133/22213>.



PAGANINI, S., BASUALDO, M. J., & CHAMORRO, S. (2018). *en público 1*, Obtenido de:  
<http://hdl.handle.net/2133/20458>.

PAGANINI, S., BASUALDO, M. J., & MIR, S. (2019). *en público 2*, Obtenido de:  
<http://hdl.handle.net/2133/20459>.

VIDAL, D., & otros. (2008). *28mm - 2007/2008*, Obtenido de:  
[https://issuu.com/arq193/docs/28mm\\_2007-2008](https://issuu.com/arq193/docs/28mm_2007-2008).

VIDAL, D., & otros. (2002). *28mm 2001/2002*, Obtenido de: <https://issuu.com/arq193/docs/28mm-2002>.

VIDAL, D., & otros. (2009). *28mm San Pedro. Investigaciones Urbano-Arquitectónicas sobre la Costa de San Pedro*, Obtenido de: [https://issuu.com/arq193/docs/28\\_mm\\_san\\_pedro](https://issuu.com/arq193/docs/28_mm_san_pedro).

VIDAL, D., & otros. (2010). *28mm 2009-2010*, Obtenido de:  
[https://issuu.com/arq193/docs/28mm\\_2009-2010](https://issuu.com/arq193/docs/28mm_2009-2010).

VIDAL, D., & otros. (2011). *28mm 2010-2011*, Obtenido de:  
[https://issuu.com/arq193/docs/28mm\\_2010-2011](https://issuu.com/arq193/docs/28mm_2010-2011).